

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 4691.

Suscripción en Córdoba.
Fuera de Córdoba.

Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 15 DE MARZO DE 1866.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XVII.

Seccion editorial.

LA ECONOMIA POLITICA Y SUS DETRACTORES.

(Conclusion.)

Mas otros le niegan la dignidad de ciencia, aun admitiendo haya sido fundada sobre principios ciertos y universalmente reconocidos; encuentran indigno de un filósofo ocupar su inteligencia en tales materias; parece una recrudescencia del odio que abrigaron los antiguos y la repulsion que sintieron los señores de la edad media, en su soberbia ociosidad, por las artes mecánicas reputadas sordidas. «Se ha erigido en Dios el vientre», esclaman en sus frecuentes declamaciones, y no reparan que la Economía no es responsable de que el amor á los intereses materiales predomine en las sociedades modernas, como en las antiguas predominó la ferocidad ó el fanatismo: el deseo de acrecentar su bienestar es natural al hombre; las naciones antiguas realizaban este deseo por medio de la espada, y las que la historia nos acostumbra á mirar como tipo de civilización solo vieron en los otros pueblos un cambio apropiado para mejorar. Los pueblos modernos han recurrido para enriquecerse á su industria y al comercio; sin duda esto no está despojado aun del fraude y del egoismo; pero á ningún hombre sensato se le ocurrirá hacer responsable de esto á la Economía; al contrario, ella nos enseña que los intereses de la humanidad son solidarios y que nada mas contrario al progreso moral y material que el proverbio *homo hominis lupus*.

Por último, los socialistas y sus secuaces, le han dirigido una acusacion mas terrible que las precedentes; la de haber enjendrado la miseria; ellos acusan á la Economía de ser fautora de los privilegiados, aliada de la clase rica, y de tender, só color de bien público, á oprimir la clase pobre, á explotarla, á renovar las cadenas del esclavo y del siervo del terreno. Acusar á la Economía, porque registra el hecho de la miseria, de haberlo creado, es tan insensato como acusar á la patología de causar las enfermedades; la miseria es un hecho constante de todos los siglos y de todos los países, que tiene su origen algunas veces en los vicioses de la fortuna, pero que no pocas reconoce por causa la pereza, la imprevisión y el vicio; á la Economía no le compete mas que el señalar las causas del mal y pedir su remedio: el removerlas es obra de la moral y el derecho combinados; además, es una asercion puramente gratuita, que la

miseria va creciendo en las naciones civilizadas y lo contrario es mas conforme á los hechos y á la razon; que si alguno nos cita el ejemplo, tan á menudo presentado, del pauperismo en Inglaterra, nosotros le enviaremos á que repase la historia y vea en ella las miserias que encerraba en su recinto la opulenta Roma; en los dias de su mayor prosperidad; y si el mendigo romano tenía el recurso de la espórtula y el de los donativos del estado, el indigente de los tiempos modernos tiene el de la caridad cristiana, mil veces mas eficaz que la aparatosa filantropía: posee en parte y tendrá por completo, en dia no lejano, la libertad de trabajo, y alcanzará, á no dudarlo, la de asociación, obra á la que poderosamente habrán contribuido los calumniados individualistas y que les permitirá sustraerse á la ley del mas poderoso.

No; la Economía no es una ciencia irreligiosa; al contrario, ella nos revela que la Providencia ha establecido el mismo equilibrio, igual ponderacion en las sociedades humanas, que entre las fuerzas de la naturaleza, y que nada en ellas es efecto del acaso, como no lo es tampoco en el orden cósmico: la Economía no es una ciencia vana, ella nos enseña que la Providencia nos impone el trabajo y el sudor de nuestra frente como condicion de la vida y de la iniciacion á la civilizacion: la Economía no es una concitadora de los odios de los hombres; pues asentando como uno de sus dogmas fundamentales la libertad de comercio, mina las barreras que separan entre si las naciones, hace desaparecer esos reñcores seculares que dividian á los pueblos y, sin destruir el sagrado amor de patria, fomenta entre ellos, no la emulacion de una falsa gloria cimentada en la suerte de las armas, sino la mas noble y la mas moral del trabajo y de la virtud. La Economía no es, por último, una ciencia perturbadora de la sociedad, pues justifica las bases en que está cimentada, y nos demuestra la santidad de la familia, la legitimidad de la propiedad.

Mas ved aquí hombres que cerrando sus ojos, voluntariamente, á la evidencia, acusan á los partidarios de esta ciencia, á quienes dan el nombre de individualistas, de enemigos de la asociacion y desconocidos de los beneficios que ha prestado á la civilizacion y al progreso humano. Esta acusacion que es de ningún valor para los que tienen siquiera ligeras nociones de los hechos, puede seducir á la generalidad; pero la verdad es, que la Economía ha sido la primera en proclamar las ventajas de

la asociacion, que ella la trasportó de las materias morales y religiosas á las industriales y mercantiles, y que en fin, no hay un solo escritor economista, uno solo, que la haya condenado. En vano es que se señale á los partidarios de la ciencia económica con el nombre de individualistas como con el estigma, para hacerlos sospechosos al pueblo; el nombre de individualistas se les ha dado por oposicion al de socialistas y no porque sea sinónimo de egoismo ni porque odien la asociacion: solamente se niegan á sacrificarle las libertades individuales y á considerarla como la panacea para todos los males de la especie humana. Esta palabra asociacion sirve hace tiempo de velo á los creadores de utopias, y rebozándose con él, se guardan bien de manifestar en qué sentido y hasta qué límites se propone aplicarla: por esto, los llamados individualistas han inventado esta fórmula: «La asociacion deja de ser ventajosa, cuando aplicándose á trabajos capaces de ser entregados á la concurrencia, hace ó procura hacer la concurrencia imposible.»

C. y S.

CORTES.

SESION DEL 12.

Fue abierta por el presidente señor Rios Rosas, á las dos de la tarde.

Se leyó y aprobó el acta de la sesion anterior.

El señor ministro de la Gobernacion, de uniforme, subió á la tribuna y leyó un proyecto de ley de ayuntamientos y otro autorizando al ministro de la Gobernacion para satisfacer, con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto, los gastos de la comision que ha asistido al concurso sanitario de Constantinopla.

La mesa dispuso pasasen á las secciones para el nombramiento de comision. Leyéronse algunos documentos referentes al despacho ordinario.

El señor Juez Sarmiento pidió se rectificase la inexactitud cometida con respecto á lo manifestado por el orador en la última sesion.

La mesa manifestó que se rectificaria.

El señor Armengoz presentó una esposicion de la junta de Agricultura, Industria y Comercio de Barcelona.

El señor Caosta pidió se leiese constar su voto conforme con el de la mayoría en las dos votaciones que tuvieron efecto en la sesion última.

El señor Murua preguntó si se habian satisfecho al convento de Franciscanos de Damasco las indemnizaciones acordadas por el incendio sufrido en dicho edificio; y lo que constase al gobierno, respecto al derecho de propiedad del mismo á dicho convento.

El señor ministro de Estado contestó

que se habia satisfecho la cantidad, objeto de la indemnizacion; y respecto á la propiedad del convento ofreció defender como siempre y en todos casos cuantos derechos pudieran hacerse valer.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó á la pregunta dirigida en otra sesion por el señor Durán y Bas, que pensaba traer á las Cortes un proyecto de ley, ó quizá dos, modificando la ley hipotecaria vigente.

El señor Durán y Bas manifestó su conformidad.

El señor Orovio pidió se remitiera una relacion de todos los empleados nombrados y separados por el actual gobierno, haciendo constar los méritos y servicios que para dichos nombramientos y separaciones se tuvieron presentes.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que no habia inconveniente alguno en acceder á la primera parte de lo pedido por el señor Orovio. Y en cuanto á la segunda debia manifestar que podrían apreciarse las razones de los nombramientos y separaciones por las que tuvieron los amigos de S. S. en el poder al ejecutarlos.

El señor Orovio rectificó.

El señor Escario pidió se remitiera una lista de los nombramientos y separaciones ilegales, llevados á efecto por el ministerio anterior y la razon, recomendaciones y demás que se tuvieron presentes para cometer tales infracciones.

El señor ministro de la Gobernacion ofreció tener presentes las peticiones de los señores Orovio y Escario.

El señor ministro de Hacienda contestó á la pregunta hecha en otra sesion por el señor Perez de Molina que el gobierno no habia enviado ni menos tenia comisionado ni representante para tratar en parte alguna de la cuestion de las amortizables.

El señor Perez de Molina rectificó.

El señor ministro de Hacienda rectificó tambien, manifestando que las deudas amortizables son legítimas, y el Estado debe como los particulares satisfacer esta y todas las deudas si quiere conservar el crédito.

Añadió que si los acreedores hicieran proposiciones aceptables el ministro las aceptaria, formularia el oportuno proyecto de ley y lo someteria á las Cortes; de lo contrario entiende y piensa resolver este asunto consultando al Consejo de Estado.

El señor Figuerola preguntó á los señores ministros de Gracia y Justicia y Hacienda si estaban dispuestos á resolver con la Santa Sede la cuestion de las capellanías colativas.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que ha examinado los estensos antecedentes del asunto, y el proyecto formado por su antecesor, y no estando conforme con las disposiciones de aquel, no ha podido elevarse á ley del Rey.

Añadió que se ha ocupado y ocupa del asunto.

El señor ministro de Estado contestó

que se habia satisfecho la cantidad, objeto de la indemnizacion; y respecto á la propiedad del convento ofreció defender como siempre y en todos casos cuantos derechos pudieran hacerse valer.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó á la pregunta dirigida en otra sesion por el señor Durán y Bas, que pensaba traer á las Cortes un proyecto de ley, ó quizá dos, modificando la ley hipotecaria vigente.

El señor Durán y Bas manifestó su conformidad.

El señor Orovio pidió se remitiera una relacion de todos los empleados nombrados y separados por el actual gobierno, haciendo constar los méritos y servicios que para dichos nombramientos y separaciones se tuvieron presentes.

El señor ministro de la Gobernacion contestó que no habia inconveniente alguno en acceder á la primera parte de lo pedido por el señor Orovio. Y en cuanto á la segunda debia manifestar que podrían apreciarse las razones de los nombramientos y separaciones por las que tuvieron los amigos de S. S. en el poder al ejecutarlos.

El señor Orovio rectificó.

El señor Escario pidió se remitiera una lista de los nombramientos y separaciones ilegales, llevados á efecto por el ministerio anterior y la razon, recomendaciones y demás que se tuvieron presentes para cometer tales infracciones.

El señor ministro de la Gobernacion ofreció tener presentes las peticiones de los señores Orovio y Escario.

El señor ministro de Hacienda contestó á la pregunta hecha en otra sesion por el señor Perez de Molina que el gobierno no habia enviado ni menos tenia comisionado ni representante para tratar en parte alguna de la cuestion de las amortizables.

El señor Perez de Molina rectificó.

El señor ministro de Hacienda rectificó tambien, manifestando que las deudas amortizables son legítimas, y el Estado debe como los particulares satisfacer esta y todas las deudas si quiere conservar el crédito.

Añadió que si los acreedores hicieran proposiciones aceptables el ministro las aceptaria, formularia el oportuno proyecto de ley y lo someteria á las Cortes; de lo contrario entiende y piensa resolver este asunto consultando al Consejo de Estado.

El señor Figuerola preguntó á los señores ministros de Gracia y Justicia y Hacienda si estaban dispuestos á resolver con la Santa Sede la cuestion de las capellanías colativas.

El señor ministro de Gracia y Justicia contestó que ha examinado los estensos antecedentes del asunto, y el proyecto formado por su antecesor, y no estando conforme con las disposiciones de aquel, no ha podido elevarse á ley del Rey.

Añadió que se ha ocupado y ocupa del asunto.

particular habiendo tenido al efecto varias conferencias con el Nuncio de S. S. Y ofreció continuar ocupándose hasta darla la debida solucion.

Rectificó el señor Figuerola. El señor Orovio preguntó al gobierno en honor al país y así mismo su opinion respecto á los cupones ingleses.

El señor ministro de Hacienda contestó que no se creia en el deber de manifestar su opinion.

El señor ministro de Estado usó de la palabra expresando que el gobierno no concertaria operaciones como el empréstito Sabater.

Rectificaron los señores Orovio y ministro de Estado, ocasionando ello algunos murmullos y momentos de confusion, llamando varias veces al orden el señor Presidente.

Los señores Belda y Rey pidieron la palabra, usándola el primero y los señores ministro de Estado y Orovio con motivo de este incidente.

El Congreso acordó reunirse mañana despues de la sesion en secciones.

Seccion oficial.

La Gaceta del 12 no publica disposicion alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En las canteras de Monjuich, en Barcelona, ocurrió el jueves una terrible desgracia. El encaramamiento del desprendimiento de unas piedras, quedó sin vida uno de los operarios dedicados al desmonte de la peñera.

Al mismo tiempo que el derribo de las murallas se está llevando á cabo en Valencia el encaramamiento y abovedado de las acequias por las que afluyen las inmundicias de la ciudad. Esta costosa obra es una mejora de gran importancia para Valencia, que se verá libre de las perjudiciales y poco gratas emanaciones de aquel foco de infeccion.

La asociacion de ingenieros industriales de Barcelona ha dirigido á las Cortes una razonada esposicion pidiendo el cumplimiento de las promesas que les hizo el gobierno en el real decreto de 20 de Mayo de 1855 al crear la carrera de ingenieros industriales. Los esponentes confian en que los diputados catalanes apoyarán esta esposicion, pues muchos de ellos conocen prácticamente los servicios que prestan á la industria los ingenieros mecánicos y químicos que han adquirido los conocimientos necesarios en su respectiva especialidad.

Los marinos españoles de la «Cármén» ó «Isabel la Católica» que se hallan en Nueva York, son objeto de toda clase de

(84)

to; pero no me gustaria quedar estropeado.

Formulándose cada vez mas clara esta idea en su cerebro, Christian detuvo el brazo de Marat, en el momento en que este se aprestaba á inspeccionar la herida.

—Perdonad, caballero, dijo con voz tranquila y dulce; sufro mucho; sin embargo, no deseo entregarme á la medicina como un desesperado. Os recomendaré, pues, no intentar sobre mí operacion alguna, ¿ois bien? ninguna, antes de haber celebrado una consulta, ó de haberme pedido mi parecer.

Marat levantó bruscamente la cabeza para responder alguna insolencia; pero, al aspecto de aquel semblante impregnado de nobleza y de dulce serenidad, al aspecto de aquella mirada límpida y benévola, permaneció inmóvil, inerte, mudo, como herido á la vez en la cabeza y en el corazón.

Conociase evidentemente que no era la primera vez que Marat veía á aquel

(85)

jóven, y que su vista despertaba en él un sentimiento del que quizás el médico no hubiera podido darsé cuenta á sí mismo.

—¿Me habeis oido, caballero? dijo Christian, tomando esta vacilacion del médico por el poor de todos los síntomas, el de la ignorancia inquieta.

—Sí, os he oido, jóven, dijo Marat con voz casi trémula; pero ¿no supondreis que yo quiera haceros daño?

Christian se maravilló á su vez de la contradiccion que existia entre aquel semblante asqueroso y aquellos sentimientos de benevolencia, benévola mente expresados.

—¿Qué instrumento es ese? preguntó á Marat señalando al que este tenia en la mano.

—Es una sonda, caballero, replicó el cirujano con los ojos cada vez mas tímidos y la mirada casi enternecida.

—Yo creia que habitualmente ese instrumento era de plata.

—Teneis razon, caballero, dijo Marat.

(88)

á la puerta llamó á uno de los palafreneros, é indicándole las señas de los dos cirujanos, le dio el orden de ir á buscarlos y no volver sin ellos.

—Ahora, caballero, dijo al jóven; ahora que teneis la certeza de que nada se operará sin nuestro triple concurso, dejadme al menos visitar la herida y ocuparme en la cura preparatoria.

—¡Oh! en cuanto á eso, hacedlo, caballero, dijo Christian; hacedlo!

—Albarrina, dijo Marat; prepara agua fresca y compresas.

Despues volviendo á Christian: —Vamos, jóven, valor, dijo; voy á sondar la herida.

—¿Es muy dolorosa la operacion? preguntó á Christian.

—Sí, señor; pero al mismo tiempo es indispensable; y tranquilizaos, emplearé toda la ligereza de mi mano.

Christian solamente respondió presentando su pierna al cirujano.

—Sobre todo, caballero, dijo; nada me oculteis.

(81)

Despues de esto, y sin duda contra las esperanzas de muchos de los espectadores, los criados del palacio despidieron á Marat bruscamente; pero, antes de la partida, Marat cambió con ellos nuevos signos de inteligencia, diciendo á aquel á estos cuantas ternuras la fraternidad del motin puede permitirse delante de profanos. Entonces, sin echar una ojeada sobre el herido, Marat desplegó sus atavios quirúrgicos, alineó sus instrumentos, entre los cuales estaban en primera fila el escalpelo y la sierra, y preparó las hilas; pero todo esto lento, ruidosamente, y con esa cruel solemnidad del cirujano que ama su arte, no porque cura, sino porque corta.

Durante este tiempo, Danton se acercó al jóven, que esperaba con los ojos medio cerrados por el embotamiento que casi siempre produce las heridas de armas de fuego.

—Caballero, le dijo, vuestra herida va á ocasionar, sin duda, una operacion dolorosa, si no grave; ¿teneis alguien

deferencias por parte de aquellas autoridades, habiendo puesto á su disposicion los dibujos para cualquiera reparacion que pudieran necesitar los dos expresados buques, y siendo recibida en todas partes la oficialidad con las mayores demostraciones de cortesía.

En el taller de construccion de máquinas agrícolas que el señor D. Amador Pfeiffer tiene en la Barceloneta, se halla de manifiesto una noria sumamente sencilla, de un sistema nuevo, inventado por este industrial, la cual movida por una sola caballería saca de la profundidad de diez metros un gran chorro de agua. Los cangilones de este aparato, que ocupa un limitado espacio, son de hierro colado, de una sola pieza, con doble vertedera, y segun que la profundidad de los pozos sea mayor ó menor de diez metros varian las dimensiones de los cangilones.

El señor Pfeiffer ha solicitado privilegio de invencion por un invento que va teniendo aplicacion entre los agricultores de Cataluña y Valencia.

El cónsul general de España en Haiti manifiesta que ha depositado en la casa de los Sres. Weber y compañía, de aquella ciudad de Puerto-Príncipe, á disposicion de los legítimos herederos, la suma de 13 onzas de oro españolas, 5 francos en oro y un peso fuerte en plata americana, procedentes del abintestado de D. Faustino Caballero, súbdito español, de estado soltero, de 30 años de edad, é hijo de D. Miguel, vecindado en Lanzas Agudas, valle de Caranza, provincia de Vizcaya.

En virtud de real orden de 22 de Febrero último se ha acordado que sea de cargo de los ayuntamientos el abono de las estancias que se produzcan en los hospitales por la observacion facultativa de los quintos que son declarados inútiles antes de su entrega en la Caja, y á consecuencia de acuerdo del Consejo provincial.

Hace pocos dias, dice *El Alto Aragon*, capturó el cuerpo de Carabineros del Reino un contrabando de consideracion. Consistia en varios bultos de los cuales 17 eran fardos de diferentes géneros de comercio, que se cogieron sin resistencia en Aragües del Puerto, cerca de la Borda de Caveró; otros 8 fardos, tambien de telas, se capturaron bajo el Castillo de Ansó, en donde se hallaban espiondo el tránsito los carabineros, noticiosos de antemano del hecho; pero estos 8 fardos se vendieron caros, por cuanto no fueron habidos con igual facilidad, por razon de la tenaz resistencia que hicieron los contrabandistas.

El viernes produjo desagradable impresion á Barcelona el fallecimiento ocurrido, con pocas horas de intervalo de uno á otro, de un caballero de avanzada edad, que vivia en la calle Ancha de aquella ciudad, y de su esposa, así como la vista del entierro celebrado en la iglesia de la Merced, por ser un caso raro y casi extraordinario, pues figuraban dos cadáveres en un mismo cortejo fúnebre.

Tambien en la calle del Hospital falleció otro matrimonio, sobre cuya muerte circularon entre el vulgo diferentes versiones á cual mas absurdas é infundadas, pues al paso que por algunos se atribuye al cólera, los otros suponen que fué á consecuencia de cólicos ocasionados por el uso de patatas que habian sufrido un baño de ácido clorhídrico (sal fumant) y garbanzos reblandecidos tambien por medio de

cierta preparacion que se considera nociva á la salud.

ESTRANJERAS.

Las últimas noticias de Santo Domingo, no son nada lisonjeras respecto al sosiego público en aquel país. Verdad es que habia abortado un movimiento que tuvo lugar en Puerto Plata en los primeros dias de Diciembre, y segun los papeles oficiales que tenemos á la vista, en Guayubin tambien habia habido otro levantamiento, y las tropas del gobierno estaban en vías de restablecer el orden; pero ni uno ni otro de los cabecillas, generales Morcion y Luperon, habian caído en manos de las tropas de Baez, que, segun parece, han emprendido con empeño la persecucion del primero, toda vez que se dice que el segundo se habia fugado al extranjero.

Esto mantenía por consiguiente los ánimos alarmados; algunos miembros de la Asamblea Nacional estaban presos en Santo Domingo, otras personas de influjo, entre las que figuran dos antiguos ministros de los gobiernos provisionales de Santiago, se hallaban hacia mas de un mes refugiadas en el consulado de Francia; otras, finalmente, emigraban para el extranjero.

Por último, segun los diarios de que tomamos las noticias que preceden, y segun nuestras correspondencias particulares, el estado de la salud era satisfactorio en nuestras provincias de Ultramar, donde el orden público continuaba asimismo inalterable.

Segun un periódico se habia descubierto oportunamente en Guatemala una conjuracion dirigida por el general Cruz contra el gobierno del presidente Cerna. Dicese que el jefe de los conspiradores habia buscado refugio en las montañas y que la tranquilidad no habia llegado á turbarse. El motivo aparente del movimiento de los conjurados era el deseo de abolir el monopolio del aguardiente, que hace por su cuenta el gobierno guatemalteco.

Las noticias de la isla francesa de la Guadalupe recibidas recientemente en Nueva-York, no son favorables. La enfermedad epidémica reinante habia disminuido en las principales ciudades; pero seguia asolando sin tregua el interior del país. Segun los datos oficiales que se habian publicado, á la última fecha, el número de muertos ascendia ya á 11,200. Algunas fincas habian quedado casi completamente sin brazos por efecto de la mortandad.

Las noticias recibidas de Prusia nos refieren que sigue cada vez mas empeñada la lucha entre la libertad y la reaccion.

El dia 2 del corriente, cincuenta y siete individuos de la Cámara de los señores presentaron al rey un documento, en el cual los firmantes felicitan á su soberano por haber asegurado, en el convenio de Gastein, la influencia necesaria de Prusia en el gobierno de los Ducados, por haber obtenido las condiciones fundamentales para tener una escuadra y en ella un aumento de poder; y en fin, porque sosteniendo las legítimas exigencias de Prusia, ha encontrado, sin embargo, gracias á su moderacion, un medio de ofraser á su aliado la continua alianza en virtud de la cual se han ensanchado las fronteras de Alema-

nia, teniendo á raya la influencia extranjera y paralizando el poder de los enemigos exteriores.

El mensaje declara además que la Cámara de los diputados, en vez de manifestar al rey su gratitud, ha dirigido violentos ataques á su gobierno. Acusa á dicha Cámara de que, por medio de su resolucion sobre el Lanemburgo, ha intentado arrancar de manos del rey la direccion de la política exterior, y de que ha querido estorbar la consolidacion del ejército, y minar la obediencia del soldado con su oposicion á la organizacion del ejército, obra digna del reconocimiento público. Y en fin, la acusa de que, en la discusion del presupuesto, ha cuestionado los derechos del rey y de la Cámara de los señores, y se ha querido apropiarse una verdadera soberania en la direccion de todos los asuntos del Estado.

«La monarquía, continúa el mensaje, continuará siendo el centro y base del Estado prusiano, y es preciso conservar intacto este tesoro. La Cámara de diputados ha atacado hasta un acuerdo del Tribunal Supremo, cuyo objeto era proteger al rey y á los servidores del Estado contra los ultrajes de que pueden ser objeto en la Cámara.»

S. M. ha recibido la espada de Dios para castigar á los malvados. Juramos secundar con todas nuestras fuerzas á S. M. en la lucha constitucional.»

El dia 6 se recibió en Paris la noticia de la muerte del general Dufour, comandante en jefe de las tropas de la Confederacion Suiza, acaecida en Ginebra, en donde dicho militar residia.

El general Dufour era un oficial distinguido, que habia hecho las últimas campañas del primer imperio y adquirido cierta fama entre las glorias secundarias de aquella época por su valor y pericia.

Quando el príncipe Luis Napoleon estudiaba en la escuela federal de Thum el arte militar, siendo entonces simple oficial de artillería en el ejército suizo, el general Dufour fué uno de sus profesores.

En la guerra del Sonder Bund, en 1846, ese mismo general mandaba las tropas de la Confederacion, y á él deben los suizos la conservacion de su unidad: fué el Grant de aquella guerra de sucesion.

Desde entonces el general Dufour vivió retirado, apareciendo solamente de vez en cuando en las grandes manifestaciones y solemnidades nacionales, en las que por su gran reputacion de patriotismo y de honradez, ocupaba siempre el primer puesto.

El gobierno francés ha hecho publicar en el «Monitor» algunos documentos estadísticos bastante curiosos sobre el número de hectólitros de trigo cosechados en Francia durante los seis últimos años, y sobre el precio medio del trigo durante el último período.

De estos datos resulta que la produccion anual es por término medio casi de unos cien millones de hectólitros, con lo cual no hay lo suficiente para las necesidades de alimentacion, y resulta tambien que de seis años acá el precio del hectólitro de trigo ha disminuido constantemente.

De veinte y cuatro y medio francos á que estaba en 1861, ha bajado á diez y seis francos, que es su precio actual;

es decir, que en el corto periodo de seis años, el precio del trigo ha bajado en una tercera parte, mientras que el precio de los jornales y todo lo demás ha aumentado.

Varietades.

PROGRESOS de la ortopedia española.

Por el presente declaro y aseguro yo don Manuel Diaz Marfil, natural y vecino de esta villa, casado, propietario, que mi hijo don Manuel Diaz Trevilla, hoy de edad de diez y siete años, dió una caída hace tres años, de cuyas resultas quedó imposibilidad de la pierna derecha, pues andaba poco y esto con gran trabajo y dificultad y ayudado de muletas de ambas manos. Se emplearon para su curacion infinidad de unturas y otras indicaciones aconsejadas por diferentes y acreditados facultativos; pero ningun resultado se obtuvo; antes bien, se iba el chico agravando é imposibilitando cada vez mas, hasta el extremo de no poder dar un paso, principalmente en la mudanza de estacion y tiempo húmedos. En tan lamentable estado, llegué á entender haberse presentado en Granada el profesor ortopédico don Pedro Cort y Martí, y en el momento dispuse que reconociese al chico, como lo efectuó calificando su padecimiento de una dislocacion de la cabeza del fémur, en su cavidad cotiloidea, producida por el golpe que en la rodilla del mismo lado dió con la caída anteriormente manifestada; pero aseguró á la vez que podria curarse con la aplicacion de un aparato ortopédico de su exclusiva invencion, y la observancia de método higiénico que le impondria. Esta idea fué acogida con la avidéz que debiera hacerlo un padre que vé á su hijo imposibilitado, sin bastar remedio alguno á su curacion, y que de dia en dia se iba aumentando la demacracion y malestar del paciente.

Convino en la cantidad que habia de satisfacerse por la curacion, y á los pocos dias quedó concluido un excelente aparato ortopédico que aplicado al chico en presencia de varias personas le dió la fuerza y accion que necesitaba para la locomocion, en términos de que en el momento que le fué aplicado principió á andar con la mayor soltura, sin necesidad de muletas, ni de ninguna otra ayuda. Esto tuvo efecto el dia 20 de Noviembre de 1864, desde cuyo dia continúa el chico en tan buen estado que anda perfectamente, tanto como pudiera hacerlo cualquiera otro ageno de todo padecimiento; y se le advierte que su nutricion y desarrollo, han tomado un incremento, tal cual es consiguiente á su edad. Aun sin la ayuda de aparato, puede andar perfectamente; pero siguiendo los consejos del antedicho profesor, continúa usandolo por mera precaucion.

Faltaría á mi deber y al cariño que á mi hijo profeso si no hiciese público tan grato acontecimiento, esplicado con la veracidad que me es propia. Y á fin de dar tambien una prueba de gratitud á tan excelente profesor, como lo es el repetido D. Pedro Cort y Martí, firmo el presente en la villa de Velez Banaudalla á 18 de setiembre de 1865, y en presencia de los señores D. Juan Páramos, Alcalde constitucional de esta villa, D. Francisco Romero, cura párroco de ella, cuyos señores me harán el obsequio de autorizar con sus sellos y V.º B.º el presente documento,

para que no pueda dudarse de su autenticidad: así como y con igual objeto lo harán D. José Molló, doctor en medicina y cirugía, titular de esta villa, y D. Francisco de Paula Trevilla, Notario del colegio de la Exema. Audiencia territorial de Granada, único escribano de dicha villa.

Manuel Diaz.—José Molló.—V.º B.º El Alcalde, Juan Páramo. (Hay un sello del Ayuntamiento.)—V.º B.º El Cura, Francisco Romero. (Hay un sello de la parroquia con una virgen.)—Francisco de Paula Trevilla.

Gacetilla.

—Un recuerdo.—Hace tiempo recordamos á la autoridad lo que se halla dispuesto en otras poblaciones, en las que los aguadores con puestos fijos están obligados á tener en ellos constantemente un cubo ó tiesto lleno de agua, á fin de que el perro que vaya por las calles sin dueño, halle agua inmediatamente que la sed la reclame. Esta medida á primera vista insignificante, la creemos de suma utilidad y benéfica trascendencia, pues sin molestia alguna, ni el mas leve costo, puede disminuir los casos de rabia y aun hasta lograr su estincion. Si á tan acertada disposicion se une recomendar á los dependientes de la autoridad eviten por cuantos medios estén á su alcance, que los chicos se entretengan en atar latas al rabo de los perros, incitarlos á pelear unos con otros, y demás casos en que pueda exaltarse la bilis de los canes, de seguro que se habria hecho un buen servicio.

—Desorden.—Ya varias veces nos hemos ocupado del estrépito y otras cosas peores que producen en las primeras horas de la noche los niños que salen de cierta academia de dibujo situada en un sitio céntrico de la capital. Efectivamente, en el momento en que los angelitos se hallan á alguna distancia del edificio y libres por lo tanto de la férula de los maestros y gefes de la casa, se desbordan completamente por todas las calles inmediatas, corriendo desafortadamente, tirando piedras, y molestando á todos los transeúntes. Por hoy basta esta indicacion, pues estamos seguros de que se tomarán medidas y que varios municipales se encargarán de hacerlas obedecer.

—El vigia.—Al ver que un buey cruza libre—por nuestras calles y plazas—van á decir malas lenguas—que esto es un corral de vacas.

—Doble.—Anoche tuvo lugar el doble privilegiado de *Cepa*, por el alma de la Sra. Doña Maria de la Purificacion del Valle y Valenzuela, esposa que fué del Sr. D. Antonio Cabrera y que ha fallecido en Luena el dia 8 del corriente. Con motivo de esta desgracia nos escriben de aquella ciudad que ha sido general el sentimiento, por el cariño á que se habia hecho acreedora la difunta, con sus virtudes cristianas y con su caridad inagotable. La extraordinaria concurrencia que asistió á los funerales que tuvieron lugar el 10 con la solemnidad que correspondia á su clase, con cuyo motivo el pueblo entero ha demostrado públicamente su profundo dolor; ha debido ser un bálsamo consolador para su aflijida y angustiada familia, que ha visto desaparecer con la resignacion del cristiano una persona por muchos títulos querida. Damos á su apreciable familia el mas sentido pésame y le deseamos el consuelo de que tanto necesita.

—Para matarse.—Se acerca la

en Paris á quien deseeis ver ó á quien vuestra ausencia pueda inquietar? Yo me encargaré de llevar una carta á esa persona.

El jóven abrió los ojos.

—Caballero, tengo á mi madre, dijo.

—Pues bien, me pongo á vuestra disposicion. ¿Queréis darme las señas de la casa? Yo le escribiré, si no podeis escribir, ó enviaré solamente á buscarla.

—¡Oh, es preciso que yo mismo le escribiera dijo el jóven; espero que tendré fuerzas para hacerlo. Solo os suplicaré que me deis un lápiz en lugar de una pluma.

Danton sacó del bolsillo una cartetera y de esta cartera un lápiz, y arrancando una página blanca:

—Tomad, caballero, dijo; escribid.

El jóven cogió el lápiz, y con una fuerza de voluntad inaudita, á pesar del sudor que en anchas gotas corria por su frente, á pesar de los gemidos que sus apretados dientes no podian retener, escribió algunas líneas que entregó á Danton.

un sentimiento de amargura que no pudo ocultar, no tengo nombre, no tengo autoridad; no tengo mas que talento.

—No lo pongo en duda, caballero; pero cuando se trata de una herida tan grave como lo es la mia, creo que mas valen tres pareceres que uno.

—Sea, dijo Marat; tenemos en el faubourg de Saint-Honoré al Dr. Luis, y en la calle Neuve-de-Luxembourg al doctor Guillotin. ¿Os parece una garantia suficiente estos dos nombres?

—Son dos nombres conocidos y venerados, respondió el herido.

—Entonces, voy á mandar que busquen á esos señores.

—Si, señor, si gustais.

—Pero si son de un parecer distinto del mio, dijo Marat; ¡tened cuidado!

—Seréis tres, caballero, la mayoría decidirá.

—Está muy bien.

Y Marat, dulce y obediente á la voz de aquel herido, que parecia tener sobre él tan grande influencia, se acercó

Y cogiendo á puñados el estuche y los útiles que habia colocado sobre la mesa, salió de la alcoba y fué á buscar en su gabinete una coleccion de útiles del mas fino temple y colocados en un neceser, que valia por sí solo, aparte de los instrumentos que contenia, el doble que el primer estuche y los primeros útiles juntos. Era un regalo de M. el conde de Artois, en cambio de un libro que Marat le habia dedicado.

Marat volvió á acercarse al lecho del herido, pero, esta vez, con una sonda de plata.

—Caballero, le dijo Christian, no muy tranquilo todavía, á pesar del apresuramiento que Marat habia demostrado en cambiar su sonda de acero por una de plata; os he hablado de una consulta: entiendo por consulta, no solamente vuestra opinion, cuya opinion no discuto, sino tambien la de uno ó dos de vuestros cofrades que tengan autoridad.

—¡Ah! es verdad, dijo Marat con

Pero esta accion, por sencilla que fuese, habia agotado sus fuerzas, y volvió á caer casi desmayado sobre la almohada.

Marat oyó aquel suspiro, ó mas bien aquel gemido, y adelantándose hácia la cama:

—Veamos, dijo; examinemos un poco eso.

El jóven hizo un movimiento, como para alejar de Marat su pierna herida, porque el aspecto del cirujano no era de naturaleza á inspirar una fé muy robusta en los que tenían la desgracia de caer en sus manos.

Efectivamente, la cara de Marat no era muy halagüeña; la mano de Marat no era muy esada.

Marat, con su traje de noche, con su pañuelo anudado á la cabeza, casi diremos sobre sus ojos; Marat con su nariz oblicua, sus ojos redondos, su boca insolente, no le hacia á Christian el efecto de un Esculapio muy divino.

—Estoy herido, se decia á sí mismo; hay mas, hubiera deseado ser muer-

Primavera y no hay caminos para dirigirse a nuestras pintorescas huertas. Una composicioncita no vendria mal, mientras se llevan a cabo las carreteras que deberan atravesar la sierra en distintas direcciones.

—Viage.—Ayer ha llegado a esta Capital nuestro estimado amigo el Sr. D. Romualdo de Sanjulian, Gobernador que ha sido de esta provincia.

—¿Llegará?—Parece que hay quien se compromete a colocar siete u ocho mil varas de empedrado al año y que el Ayuntamiento insiste, como otra vez dijimos, en llevar adelante esta mejora o mas bien esta necesidad pública, con la piedra salipe y las losas de Tarifa. Lo malo de esto es la tardanza.

—Buena obra.—Hemos tenido el gusto de ver la preciosa urna para el Entierro de Jesus que se ha construido con destino al pueblo de Belalcázar en el acreditado taller del Sr. Vilaplana. Su dibujo es excelente y gracioso y su desempeño ha sido muy esmerado.

—Los campos.—Estos se presentan en lo general en buen estado; no obstante, con las heladas que han caido, se han perjudicado considerablemente los haberes, que muchos de ellos han sido segajos para pasto del ganado, por la poca esperanza que daban de cojer ningún fruto.

—Nada, abajo.—¿Qué no dirán nuestros huéspedes, —que son prójimos y prójimas, —si los adueros horribidos—lucen en la feria próxima!

—Figuras de cera.—Cada día está mas concurrencia el gabinete que en su lugar tenemos anunciado.

—Es el tiempo.—Recomendamos a todos los que puedan el mayor cuidado posible a fin de que la leche que se espande en la capital sea pura y sin composicion de ningún género. Estamos en la época del año que mas se presta a esos abusos y en que suelen producirse peores consecuencias.

—Lo celebraremos.—Parece que varios jóvenes aficionados tienen en estudio el Stabat Mater de Rosini y que probablemente tendremos el gusto de oír esta obra maestra. No alegraremos de que el mejor éxito corone esta empresa.

—A fumar.—Diz que se declara libre—la espendicion del tabaco, —y entonces será el venderlo—mucho mejor que comprarlo.

—A los cocheros.—Además del derribo de la casa que forma esquina en la plazuela de Pineda se va a espropiar y hundir otra casa que constituye la esquina de la calle de Valladares a la del Horno de la Trinidad. De este modo quedará allí habilitado el paso de carruages.

—Distingo.—Un municipal ha detenido a un joven por haberle cortado el rabo a un perro que vio atado. Sin duda el muchacho creyó que el perro era el mes de Marzo (que por cierto está siendo muy perro) y le cortó el rabo temiendo que lo volviera. Si es así el joven merece premio.

—Al dueño.—Por los empleados de vigilancia se han depositado tres bestias que encontraron perdidas en la orilla del río.

—El irascible.—Cual arco que tendido solo espera—el leve toque para hacer disparo,—está siempre este ser atroz y raro—buscando la ocasion con ánsia fiera; —la busca en cualquier cosa, donde quiera,—sin ver jamas, ni por asomo, claro: —á impulsos de la rabia, que es su fero, —arma por nada eterna pelotera.—Soberbio y orgulloso al par se obstina,—y argumentar le gusta con un palo,—que es razon convincente y peregrina; —imponer su capricho es su regalo; —y aunque á veces se cubra de piel fina,—en resumen, no hay duda de que es malo.

—El Museo Literario.—Ilustracion española.—Hemos recibido el número 10 de esta publicacion que contiene los articulos y grabados siguientes:

Tipos chinos.—Revista dramática, por D. Juan de la Rosa Gonzalez.—Teatros de Valencia, por D. Gerónimo Flores.—Ceremonia de la entrega de las insignias de la Orden de la Liga al rey Leopoldo II de Bélgica.—Akil-Agha, gefe de las tribus árabes del monte Thabor.—Escala vegetal, por D. Peregrin Garcia Codena.—A mis queridos niños: Maria, Antonio, Teresa, Pedro y Joaquin iscielli Alvarez de Toledo, (poesia) por D. Dámaso Delgado Lopez.—La bolsa, por D. J. S.—La Religión, (poesia) por D. Teodoro Martí.—La granja del amor, por D. Pedro Moreno Villena.—El bucy gordo de 1866 en París.—Los corresponsales de provincias.

GRABADOS. Tipos chinos.—Ceremonia de la entrega de las insignias de la orden de la Liga al rey Leopoldo II de Bélgica.—Akil-Agha, gefe de las tribus árabes del monte Thabor.—El bucy gordo de 1866 en París.—Los corresponsales de provincias.

bes del monte Thabor.—El bucy gordo de 1866 en París.

—Caballería andante.—A Manuel Bruno, vecino del Viso, le robaron en su propia casa hace tres ó cuatro dias dos burras, sin que se haya vuelto á tener noticia de ellas ni de los ladrones.

—Junta.—El día 28 de Abril próximo celebrará junta general la Sociedad del ferro-carril de Córdoba á Málaga en el domicilio social.

—Industria minera.—Ha sido aprobada la constitucion en especial minera de la sociedad titulada Santa Teresa y formada para beneficiar la mina Las Calaveras, sita en el término de Hornachuelos.

—Adelante.—Pozoblanco va adquiriendo en nuestra provincia grande importancia industrial. Desde 1845 en que se estableció la primera fábrica de bayetas se ha elevado hasta hoy á diez y siete el número de ellas, algunas con magníficas máquinas de vapor.

—Desgraciados.—En principios del mes último habia 2.372 acogidos en los establecimientos públicos á cargo de la Beneficencia de esta provincia.

—Convocatoria.—Por el Juzgado de Caba se citan y emplazan á los que se crean con derecho á heredar los bienes que posee el hoy difunto D. Manuel de Andrés y Calderon, para que en el término de 60 dias, que empezaron á correr el 5. del actual, se presenten á usar de su derecho.

—Abrenuncio.—Que yo te idolatre á tí,—eso sí.—Que tú me quieras tambien,—muy bien.—Que vivamos sin disgusto,—[que gusto]—Siendo tu sueño dorado,—aprobado.—Pero que tenga ¡oh mujer! —que vestirse, que calzarte,—mil gurruminas que darte,—y de contras que comer,—y todo lo sude yo,—eso sí que no,—¡que no!

—Un enemigo del alma.—Hé aquí el precio de las carnes en esta provincia durante el mes de Febrero: libra de carnero 183 milésimas: de vaca 226: de tocino 343.

—Revista de cereales.—El tiempo continúa lluvioso en las mas de las provincias: las nieves caen en otras. Sin embargo, esto hace esperar que la primavera sea bonancible. Los mercados siguen con alguna calma, aun cuando ciertos cereales se pronuncian en baja, como sucede en Castilla. Se espera que cobren animacion tan luego como se desarrolle la nueva estacion. Entretanto la

labores campestres están algo interrumpidas estos dias. Es natural. Habia comenzado la poda de viñas y olivares, cuya operacion no importa se retrase algun tiempo. Al contrario, se cree que esto pueda convenir en los puntos espuestos á heladas.

—Viagero.—Ayer debió llegar á Cádiz el infante D. Sebastian Gabriel.

—Trenes.—Dice un diario de Málaga, que la empresa del ferro-carril ha determinado poner trenes especiales directamente á Sevilla, con motivo de la próxima Semana Santa: al efecto saldrán en la anterior y volverán en la posterior, á fin de que las personas que resuelvan hacer este viaje, puedan pasar cómodamente toda la semana en aquella capital, donde tan suntuosas procesiones se verifican, y tener fácilmente los medios de volver concludas aquellas.

—Que las traigan.—Un periódico de San Petersburgo, La Voz, dice que en la isla de Sitka se han descubierto unas minas de oro al hacer escavaciones para colocar los postes del telegrafo americano. El terreno de la isla es de la misma forma que el de la California.

—Adelante.—Extraordinaria es la propagacion que va teniendo un nuevo sistema de relojes inventado última mente en Londres, cuya sencillez en el mecanismo sorprende á cuantos llegan á conocerlo. De esta sencillez resulta que sean mas firmes y seguros, y naturalmente mas baratos. El mecanismo consta solo de 31 piezas, en vez de las 63 de que se componen los relojes conocidos hasta ahora. La aplicacion de este nuevo sistema á los cronómetros da un resultado ventajoso respecto al de los que se han empleado antes. El Sr. Sneider, ingeniero mecánico, autor de los notables articulos que aparecieron en el Times hace tiempo contra el sistema de cañones Armstrong, opina que estos nuevos relojes son en su género la primera invencion del mundo. No es extraño pues, que obtuviera el premio de que fueron objeto en la exposicion última de Londres.

—Maniaco.—Dió un enfermo en la mania de no comer, diciendo que habia fallecido, y que los muertos no necesitaban alimento. El prudente médico que lo curaba, viéndolo acabar sin remedio, dispuso que otro hombre amortajado en forma de cadáver se apareciera: hizo así, advirtió el doliente, y hallándose así

aquel nuevo compañero, le dijo:—¿Quién eres?—Soy un difunto. Sin estrañarlo, empezaron sus pláticas del otro mundo. A breve rato el muerto fingido pidió de comer; trajéronle un pollo; vió el demente, y admirado, dijo:—¿Qué es esto? ¿los difuntos comen?—Sí, hermano, contestó aquel; ¿para qué comen los vivos?—Para no dejar de ser vivos.—Pues los muertos deben de comer para no dejar de ser muertos.—Pues comeremos todos, dijo el enfermo.

EL SECRETARIO DE LA REDACCION, Isidoro Badía.

Boletín religioso.

—Hoy, Sta. Leocricia, virgen y mártir de Córdoba.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la ermita de San Juan de Letran.

—Idem extraordinario.—En la Iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores, costeado por un devoto.

—Último día de novena de Santo Tomás de Aquino en la Iglesia de S. Pablo á las oraciones.

—Tercer día del solemne septenario al Sr. S. José en la ermita de Belen y Pastores, á las oraciones.

—Durante la cuaresma y hasta el sábado de Ramos, habrá ejercicios espirituales todas las noches en las parroquias y en las iglesias de S. Pedro de Alcántara, S. Basilio, la Merced, Jesus Nazareno y ermita de Ntra. Sra. de la Aurora de esta ciudad, cumpliendo lo dispuesto por el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo.

—Los asociados á la corte de Maria visitación hoy la imagen de Nuestra Señora del Tránsito, en las Dueñas.

Espectáculos.

GRAN SALON DE FIGURAS DE CERA, situado en la calle del Arco Real número 4.

Continua abierto al público desde las nueve de la mañana hasta las diez de la noche. Entrada general 2 rs. Los cabos y soldados con uniforme y los niños de cinco á diez años un real.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez. CÓRDOBA.—1866.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CÓRDOBA, S. Fernando, núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID Cotizacion oficial del 9. Consolidado 39.63. Diferido 36.85. Deuda amortizable de primera clase 60,00 Id. de segunda 20,00 Id. del personal 20,30 Acciones del Banco de España 416,50

PRECIOS DEL TRIGO Y CEBADA EN EL MERCADO PÚBLICO DE ESTA CAPITAL desde las dos de la tarde el día 13 de Marzo á igual hora del 14. Trigo 140 fanegas de 00 á 52 rs Cebada 60 fanegas de 00 á 09 Aceite fresco en los molinos, á 43 Id. en la ciudad á 26. Jabón blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra.

SEVILLA. Eula Alhondiga. Trigo de 60 á 59. Cebada de 60 á 57. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 48 á 56. Cebada de 32 á 31. Habas de 5 á 4. Aceite 49 á 50.—Cerdos vendidos el 7 de Febrero, 107, al precio de 36 á 37 cuartos.

GRANADA. Trigo de 43 á 54. Cebada de 30. Habas de 39 á 49. Aceite á 57. MALAGA. Trigo de 50 á 62. Cebada de 33 á 34. Habas de 35 á 40. Aceite á 46 á 48.

JEREZ. Trigo de 50 á 60. Cebada de 28 á 29. Habas de 43 á 46. JAEN. Trigo de 44 á 50. Cebada de 25 á 26. Habas de 32 á 31. Aceite de 32 á 34, dentro.

Ferro-carriles.

De Córdoba á Sevilla. Sale el primer tren á las 8 de la mañana, llegando á Sevilla á las 12 y 37 minutos. De Sevilla la sala á las 3 de la mañana, y llega á Córdoba á las 7 y 44 minutos. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la noche y llega á Sevilla á las 11 y 40 minutos. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 4 y 40 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 8 y 53 minutos de la noche. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 67 rs. 75 céntos. Segunda clase, 43 rs. 35 céntos. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 de la mañana y llega á Málaga á las 3 y 38 minuto de la tarde. De Málaga sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 4 y 59 minutos de la tarde. Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa: en primera clase 93 rs. 47 céntos.; en segunda clase 70 rs. 23 céntos.; en tercera clase 42 rs. 47 céntos.

De Córdoba á Vilches. Hay un solo tren que sale de Córdoba á las 7 y 30 minutos de la mañana y llega á Vilches á las 3 y 55 minutos de la tarde. De Vilches sale á las 4

y 43 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 8 y 27 minutos de la tarde.

Precios de Córdoba á Vilches y vice-versa: en primera clase 64 rs. 25 céntos.; en segunda 50 rs.; en tercera 30 rs. 75 céntos.

Diligencias.

Madrileña. Esta empresa ha establecido servicio diario desde primeros de este mes, partiendo desde Menjibar. El despacho que estaba situado calle de la Librería núm. 22, se ha trasladado á la calle de Luciano núm. 44. Su administrador, D. Alfonso Maroto.

Cordobesa. Salen para Madrid todos los días las 7 de la mañana. Entren los mismos á las 7 de la noche. Su administración, calle del Ayuntamiento núm. 2.

Victoriana. Teniendo esta empresa establecido un servicio diario entre las estaciones de Menjibar á Ventas de Cardenas, ha acordado que en el presente mes salgan sus expediciones los días pares con hejas de Sevilla y Cádiz, y los días impares de Córdoba, de donde podrá tomarse el pasaje para cualquier día, sin tener que pedirlo á Cádiz y Sevilla.

Precios desde Menjibar á Cardenas. Berlina, 209 rs.—Interior, 160.—Retonda, 140.—Cupé, 100. Su administración, esquina á la calle Librería.

Castellana. Esta Empresa que tenia un servicio alternado, lo ha aumentado con un diario desde el día primero del próximo mes de Octubre, á los precios que las demás; admitiendo encargos á gran velocidad para todos los puntos de las líneas del Norte. Su administración se ha establecido para comodidad de los viajeros, en la fonda de Rizzio. Los carruages son cómodos y parten desde Menjibar á Cardenas y vice-versa, combinados con los trenes-correos.

Postas Andaluzas-Sevillana. Salen para Madrid los días impares á las 2 de la tarde; y llegan de 10 á 11 de la noche. Precios á Santa Cruz, Berlina, 287 rs. Interior, 257. Rotonda, 204. Cupé, 159. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

Postas españolas. Esta empresa de nuevos y buenos coches y con todas las comodidades necesarias, ofrece su servicio diario para Madrid y su carrera, siendo el precio de sus asientos un 25 por 100 menos, desde Menjibar á Almuradiel, que el de las demás empresas. Su administración calle Carnicerías, hoy de Añillos, núm. 7.

Nueva Andaluz. Servicio para Lucena. Sale de Córdoba los días impares á las 9 de la mañana y llega á Lucena entre 3 y 4 de la tarde. De Lucena sale los días pares á las 7 de la mañana y llega á Córdoba á las 3 de la tarde. Precios: de Córdoba á Lucena y vice-versa, Berlina, 52 rs.; Interior, 39. Para los pueblos intermedios el precio será en Berlina á razon de 4 rs. por legua, y en Interior 43 rs.

Se despacha en Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, número 44, y en Lucena por D. Dámaso Rojo, calle del Peso. El Oriente. Para Madrid y su carrera salen en este mes los días pares á las 7 de la mañana. Su administración antes situada en la calle de Carnicerías número 7, se ha trasladado á la Plaza del Salvador núm. 25; está á cargo de D. Antonio Machuca.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benemejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los dias.

Los efectos que se hayan de transportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lucambra, calle de las Sierras núm. 81. fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, calle de Luciano, núm. 44, antes del Petró.

Unicas galeras aceleradas de los señores Payeras, Gomez y compañía, entre Córdoba y Madrid, invirtiendo en el trayecto de esta á Cardenas 18 horas. Se admiten arrosas, encargos y pasajeros á precios arreglados. Por don Alfonso Maroto, administrador en Córdoba, Librería 22 y Luciano 44. Administración en Madrid, Alcalá 16, don Jaime Payeras é hijo.

Mensajerías de D. Onofre y D. Benito Ferrer. Esta antigua y acreditada Empresa tiene establecido su servicio en combinación con los ferro-carriles para todas las capitales de España; y para comodidad del público tiene en esta capital dos despachos, uno en el campo de la Merced, inmediato á la estación del ferro-carril, y otro en del Parador del Sol, donde se admiten arrosas y pasajeros á precios convencionales.

Transportes de la Union. Esta empresa ha establecido un servicio diario para Madrid y su carrera, invirtiendo en el trayecto de esta ciudad á la de Santa Cruz solo 48 horas: se admiten arrosas y encargos para Madrid y todos los puntos principales del Reino. Se despachan en la plaza del Salvador núm. 25, por D. Antonio Machuca.

Monte de Piedad. Está abierto en la casa núm. 26, calle de Pedregosa, los lunes, miércoles y viernes, desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde. Se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Correos. ENTRADAS: De Madrid y su carrera á las 7 y 42 minutos de la noche. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya á las 7 y 44 minutos de la mañana. De Málaga y su carrera á las 5 y 29 minutos de la tarde. De los pueblos de la sierra á las 5 de la tarde De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las 7 y 44 minutos de la mañana. SALIDAS: Para Madrid y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya á las 7 y 35 minutos de la noche.

Para Málaga y su carrera á las 7 y 30 minutos de la mañana.

Para los pueblos de la sierra á las 8 de la noche. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, San Sebastian de los Ballesteros y Victoria, á las 7 y 35 minutos de la mañana.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriera el mismo. Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan: Posada del huerto de S. Pablo. BAENA, Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IBERN, Andrés Rabadañ. AGUILAR, Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ, Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega y José Rodriguez. CARTEA, Manuel Gutierrez. SANTA ELA, Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO, Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Fulla. POZOBLANCO, Juan Colchero. PALMA, José y Juan Perez. MONTALBAN, Agustín Robles y Juan Castillero. ECIZA, Salvador Diezuez. ANDUJAR, Juan Mortero. OBEJO, Francisco Sanchez. BAENA y LUCENA, Isidro Colodrero. Posada de la Madera. MONTEBO, Francisco de Luque. ECIZA, Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO, Francisco Manuel Carpio y Juan Romero. LA CAMPANA, Andrés Montero. AGUILAR, Francisco Perez. Posada del Petró. RAMBLA, Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEBO, Hedefonso Caballero. VISO, José Lopez, Hedefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO, Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCI, José Maria Valera y Francisco Venclada. POZOBLANCO, Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO, Pedro Moyano. ESPINEL, José Juan y Antonio Madrid. CASTRO, Juan Antonio Bravo.

CARLOTA, Juan de la Cruz. Posada del caño Vence-guerra.

PORCUNA y CAÑETA, Benito Garrido y Garrido. Posada de Sta. Marta. FUENTEBOBANA, Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO, Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ, Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA, Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA, José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCI, Francisco Rodriguez. VALENZUELA, Francisco Garcia. ANDUJAR, Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEBO, Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD, Hedefonso Castilla. VILLANUEVA, Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona. Posada de la Paja. PRIEGO, Antonio Aguilera. FUENTE GENIL, Cristoval Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo, CARPIO, Fidel Charquero. Casa de la Fuente, Catedral. CARLA, Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 79. ECIZA, Fernando Roman. Palma 40. GRANADA, José y Antonio Sanchez.

FRANQUEO de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA E ISLAS ADYACENTES. El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 reales. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados. Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificados. Además del franqueo, un sello de 2 rs.

Arrendamientos. Desde San Juan próximo se arriendan las siguientes casas en esta Ciudad. Una, calle puerta del Osario número 28, con diez habitaciones, cocina, cañalera, patio y corral. Otra, calle de Pasateros número 46, con ocho habitaciones, cocina, patio y corral. Otra, id. id. número 42, con tres habitaciones, cocina, patio y corral. Otra, calle de Góngora ó Tinto de San Miguel número 14, con siete habitaciones, cocina, patio y corral. Otra, calle de Guinán número 42, con ocho habitaciones, cocina, patio y corral. Otra, calle Jurado Aguilar número 6, con tres habitaciones, patio, cocina y corral. Otra, calle Costanilla número 83, con dos habitaciones, patio y corral. Otra, calle San Juan de Letran número 93, con dos habitaciones, patio y dos corrales. Para tratar con su dueño, calle de Letrados número 18.

Venta de fincas. A voluntad de su dueño y libres de todo gravamen se venden al contado ó á plazos las fincas siguientes, en el término de Castro del Rio. Una huerta nombrada 1.ª de Garcí-Calvo, compuesta de 8 fanegas de tierra de regadío, secano y soto, que linda con el río Guadajocillo, con la 2.ª huerta de su nombre y con tierras del cortijo de Garcí-Calvo. Una haza en el primer ruedo de dicho pueblo, nombrada Atalaya, compuesta de 4 fanegas, 6 celemines y 2 cuartillos de tierra, que linda con otras de D. Pedro del Rio, D. José de Rivas y D. Rafael Tamajon, vecinos de Castro del Rio, y con el camino de Castro á Nueva Cartella. Otra haza al pago que nombran las Cabañas, cerca de Espejo, compuesta de 5 fanegas y 4 celemines de tierra, que linda con el camino de Castro á Montilla, con otras de Francisco Baso, vecino de Espejo, con el camino de Castro á Lucena y con tierras de Andrés Lopez, vecino de Castro.

Término de la Rambla y á un cuarto legua de Fernanñuñez. De la cabida que tiene el cortijo nombrado Caño Alto se venden 284 fanegas de tierra calma, que lindan con otras que su dueño se reserva, con tierras del cortijo del Charquillo; con el camino que va de Córdoba á la Rambla y con la plantación del cortijo nombrado Caño Bajo. De la cabida que tiene la plantación del cortijo del Caño Bajo, se venden 239 fanegas y 5 celemines de tierra plantada de garrotes que tienen de 8 á 40 años, que lindan con otros que se reserva su dueño, con tierras del cortijo anterior, con otras de el del Charquillo y con el camino de la Rambla á Córdoba.

Término de Montilla. Una suerte de garrota de 362 plantas, al sitio que nombran de los Poyos, que linda con olivares de la hacienda de la Lancha, propia de D. Francisco Ortiz, vecino de Montilla, con terreno de D. Miguel Antuñez, vecino de Fernanñuñez, con tierras de los Bienes del Estado, con plantación de José María Fontero, vecino de Montilla y otro de D. Manuel Jimenez, vecino de Aguilar. Las personas que deseen comprar las referidas fincas, podrán pasar en Córdoba casa calle Arco Real número 44, donde se tratará y se enterarán de sus precios y condiciones, como tambien en la Rambla D. Tomás Fernandez, que vive en la calle Fernangomez.

Perdida. De la huerta nombrada Tras de la puerta ha desaparecido un berraco de un año, con una oreja despuntada y otra rajada. Al que se sirva avisar su paradero en dicha huerta, se le gratificará.

Arrendamientos. En la secretaría del Excmo. Sr. Conde de Gavia, calle de Santa Ana número 4, en esta ciudad, se arriendan las fincas siguientes: El cortijo del Bascon, situado en la campiña y término de Santa Eula, con 420 fanegas de tercio, para desde 1.º de Enero de 1867 en adelante. Una casa principal acristalada y las principales habitaciones empapeladas, con agua de pie y fuentes, en esta Ciudad, calle de los Moros número 5, para desde San Juan próximo. Otra casa principal con agua de pie y fuentes, con muchas y cómodas habitaciones, situada en esta Ciudad, en el testero de la calle de Pan y Cordero de la calle de la Pierna, número 8, para desde San Juan próximo.

Arrendamiento ó venta. Se vende á plazos, ó se arrienda desde San Juan, la casa número 2 calle Rastrea, á espaldas de la iglesia de la Magdalena, con siete habitaciones, patio, galerías, cocina, corral, aparado con pozo y pila y un terrado ó azotea. Tambien se arriendan desde San Juan otras dos casas en la calle de Carnecerías, la una número 46 y la otra número 48. Para tratar, en la calle de Almonas número 57.

Madera y materiales. Madera de castaño criada en la hacienda del Bañuelo. Deposito de cal viva y muerta superior, procedente de las canteras de piedra franca y cantera de Vista Hermosa, á los siguientes precios:

	En depósito.	En obras.
Metro de cal viva.	70 rs.	72 rs.
Cahiz de cal muerta.	20	22
Fanega de cal para blanquear.	16	
Cargas de mampuesto grueso.		2 1/2
Id. de picadura.		2

Sillera sacada por cuenta del consumidor, la correa en cantera, 4 rs. — Mampostería id. id., 3 1/2

Los pedidos se harán en el depósito establecido en la casa número 43 calle de las Parras, por cédulas firmadas por los interesados, y su pago será al fin de cada mes.

Papel para habitaciones. Ha llegado un extraordinario surtido al despacho de este periódico.

Mampuesto muy bueno. Puesto en las obras, á 2 1/2 rs. carga. Se da aviso en la calle Arco Real número 4, á los ahantes.

Barato de papel de fumar. En el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34, se vende desde el día el papel de fumar, de todas las marcas, á los precios siguientes:

Una cartera á	6 mrs.
Docena de id. á	45 estos.
Gruesa de id. á	20 rs.

A los dueños de establecimientos que compran de 40 gruesas en adelante, se le harán mayores rebajas. Se exceptúa de estos precios el papel yodurado que solo puede venderse á los antiguos precios.

Arrendamiento. Desde el 1.º de Enero de 1867 se arrienda el cortijo Alamillo de Valdepeñas, término de Córdoba, bajo la renta y condiciones que aparecen del pliego que se halla de manifiesto en casa de D. Manuel Barranco y Lopez, calle José Rey número 24.

Almoneda. En la calle de Pedregosa, casa número 3, se hace almoneda desde el día, de todos los enseres de casa. Para verse de 12 á 4 de la tarde.

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1867 se arriendan los cortijos nombrados Barrionuevo el bajo ó Gujarrillo y Garabato bajo, situados en la campiña, término de Santa Eula. En la secretaría de la señora condesa viuda de Hornachuelos, su dueña, se tratará.

Venta En el día 20 del presente mes de Marzo se subasta el arrendamiento estrajudicial de dos posesiones de olivar, la una en el término de la Carlota llamada el Granadar, y la otra en el de la Rambla llamada San Antonio de Trapiche, compuestas de 200 y pico aranzadas, colindante una con otra, cerradas de zanja y vallados, con su caserío y fábrica de aceite, en la notaría de D. Pedro Aguilar y Perez, calle de los Moros número 4, en donde está de manifiesto el pliego de condiciones que se han de observar.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace el de un buen portal empapelado y con sus correspondientes puertas de cristales, situado en la calle de Armas número 6. En la casa inmediata número 4 darán razon.

Arrendamiento. Para el del cortijo de Alayatas, término de esta capital, se oye proposiciones por su administrador don José María de Leceta, calle de José Rey número 4.

Vinos. Los hay superiores de Champagne y Burdeos, Rom y Cognac. Se han recibido en el Bazar Cordobés.

CONFITERIA DE S. FERNANDO.

Chocolate al estilo de Zaragoza, hecho á brazo, con los mejores artículos que se encuentran, pues su dueño en nada escasea por darle gusto al consumidor. Lo hay desde 5 rs. libra hasta 42. Tambien se rebaja el dulce: el fino á 5 rs. y el de frutas á 4, y los demás artículos á precios arreglados.

Venta. Se hace de una efigie de talla de San Rafael, como de una vara de alta. En la calle del Silencio número 8, puede verse.

Arrendamiento. Se hace el de los cortijos Membrilla baja y Tajagrano, situados en los términos de Santa Eula y Castro del Rio; y al efecto, oye proposiciones su administrador D. José María de Leceta, calle de José Rey número 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa calle del Cister número 22 moderno, desde San Juan en adelante: está toda acristalada y tiene muy buenas vistas; para su ajuste, Mármol de Bañuelos número 3.

Arrendamiento. Desde el día 3.º de Junio de este año de 1866 se hace el de la dehesa de Valhondillo, tres leguas de esta ciudad y término de Obejo: para tratar de las condiciones, con D. Ramon Molina, plaza de la Cuesta número 21.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invención.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pastas; los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Faustino Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

Venta y arrendamiento. La casa número 2 plazuela de S. Pedro, esquina á la calle de la Rosa, nueva y elegante obra, con cómodas y amplias habitaciones empapeladas, acristalada toda ella, escalera de mármol, dos patios, jardín, corral y una extensa atarazana con segundo piso: es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

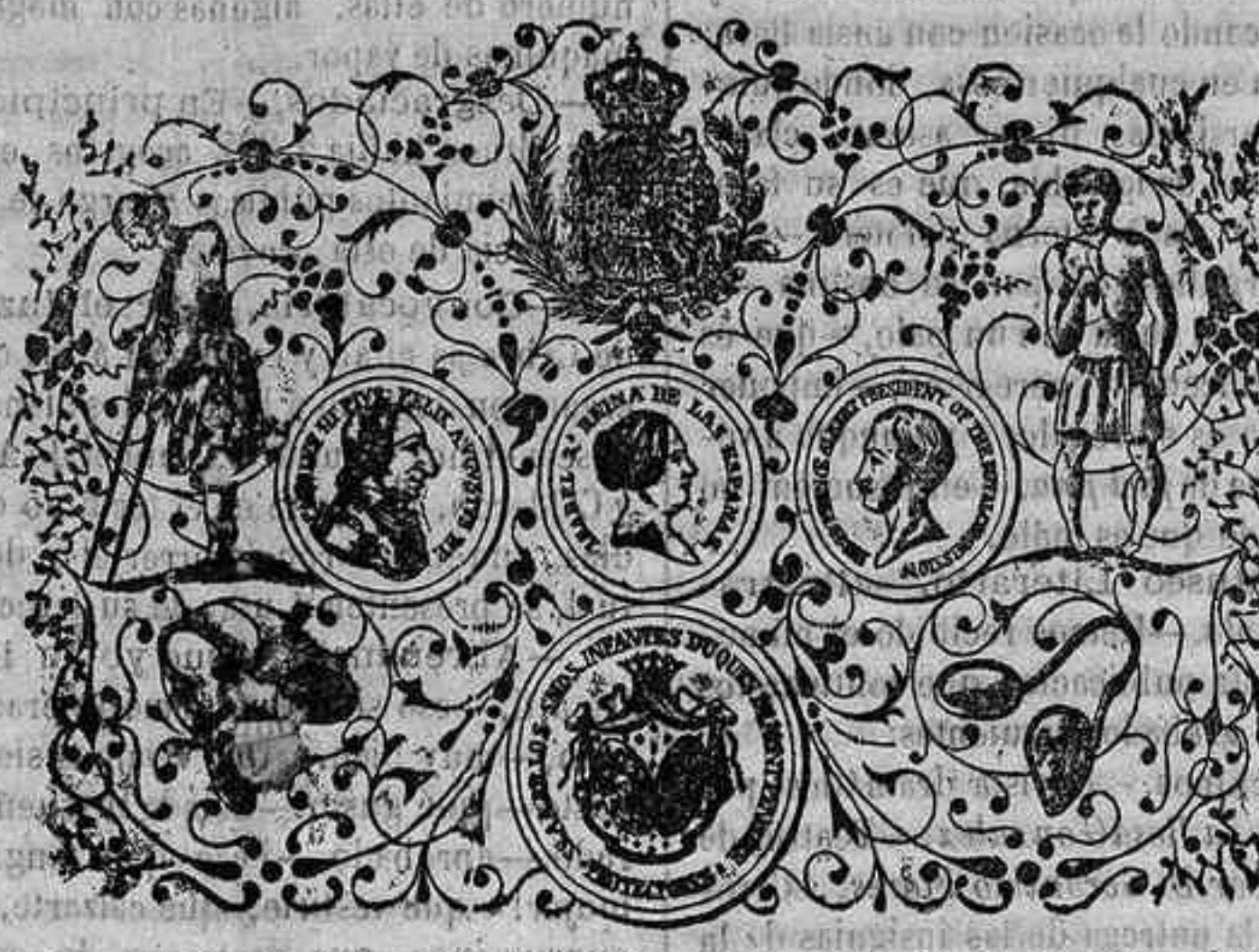
Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa en esta Ciudad, calle de las Ollerías ó Fuensantilla, número 35, formada sobre 685 varas, y contiene en planta baja portal, patio con pozo y pila, tres grandes tinahones, galerías, una sala, cocina, cañalera y corral: en principal galerías, tres salones de grande estension y una pequeña azotea. Su dueño vive calle de Letrados número 18.

PAPEL PARA HABITACIONES.

En la fábrica de pinturas, LA REFORMADA, situada en el establecimiento droguería de D. Bartolomé Luque, Almonas 41, se acaba de recibir un extraordinario surtido de dicho papel, de gran novedad, el cual se espense á precios muy bajos, y con la ventaja, si lo desea el comprador, de ponerse por los oficiales del taller de pintor que tiene establecido la fábrica en la plazuela de Cedaceros número 44, á 4 1/2 rs. pieza, respondiendo además por los mismos de toda averia que hagan en el papel al ponerlo.

En dicho taller y bajo la dirección de su encargado, se siguen admitiendo toda clase de obras de su profesion con grande arreglo, como lo tienen experimentado cuantas personas lo han ocupado.

Tambien continúa en la citada fábrica la venta de los colores molidos, de barnices, libros de oro fino, brochas y pinceles, con la notable rebaja que últimamente ha fijado.



Dentro de pocos dias llegará á esta ciudad, despues de ocho años de ausencia, el muy conocido profesor é inventor de la Ortopedia española D. Pedro Cort y Martí, el cual recibirá consultas de enfermos de su facultad, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde, en la fonda Suiza, calle del Paraíso.

SANTA CANDIDA.

Gran fábrica de Harinas de todas clases, pasaduras, moyuelo, afrecho y trigo menudo, á precios sumamente arreglados, situada en el callejon llamado antes de los toros, en esta Ciudad.

FABRICAS-MODELO, MOVIDAS AL VAPOR.

MADRID, HABANA, SEVILLA.

LOS CHOCOLATES DE LA COMPANIA AMERICANA.

Se vende hoy en las principales confiterías, pastelerías y especerías de casi todas las capitales, pueblos y aun pequeñas aldeas de España y América. Ha sido, pues, universalmente adoptado; y la cifra de su consumo se eleva á SEIS MIL LIBRAS DIARIAS.

Una venta tan importante y extraordinaria no puede explicarse sino por la inmejorable calidad de estos chocolates y superioridad real y efectiva aun comparándolos con los que se venden 20 ó 25 por 100 mas caros. Este acuerdo entre la moderación de precios y bondad de los productos, tiene su natural origen en la posición excepcional de esta compañía:

- 1.º Por adquirir directamente de los puntos productores las primeras materias, cuidándose mucho de que sus representantes de América escojan siempre lo mejor.
- 2.º Por haber tomado tal importancia su fabricación que los gastos repartidos en una tan grande producción, vienen á recargar los precios mucho menos que en las demás fabricas.
- 3.º Por la perfecta construcción de las máquinas en que se elaboran estos chocolates, que no permiten la mezcla de materias estranas, y les conservan toda su pureza y buen sabor.

Puédese por lo tanto formular el siguiente razonamiento: Si la compañía americana obtiene más baratos los cacao y azúcares; y si ELLA fabrica con menos gastos y mas perfección, ELLA puede por consiguiente vender á menos precio, MEJORES CALIDADES que los demás fabricantes.

A esta conclusión lógica habrá que añadir los dos axiomas que ha tenido presente esta compañía en su especulación: el primero mercantil «ganar poco es ganar mucho»; el segundo industrial «el que fabrica bien, gana y vende; el que mal, engaña y pierde».

Lo dicho comprueba cuan justa y merecida es la popularidad que gozan estos chocolates, como fundados en razon los muchos elogios que diariamente les prodiga la prensa.

Dirigir los pedidos.—Madrid, Sr. Director de la Compañía Americana, Fuencarral 38 y 41.—Sevilla, Sr. Administrador de id., Boteros 43.

SOMBRERERIA FRANCESA,
calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba.

EN ANTEQUERA, calle de Estepa, número 72.

CASAS EN CORDOBA, J. Renard, premiado con la medalla de plata en la exposición de Paris.

EN BENAMEJI, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar á su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van á tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benameji, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del país, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar á la respetable clientela, cuantas ventajas pueden obtenerse en el ramo. Buena calidad, buena confección, rapidez, elegancia, modas, novedades, adornos, variedad, aludencia de surtido en todos los artículos tanto para caballeros y señoras como niños y niñas, le ha lo que el público encontrará en lo sucesivo en la sombrerería de Monsieur Renard, cuyo establecimiento no debe confundirse con otro que en la misma calle se ha establecido con el nombre de sombrerería francesa de Lambert, pues ninguna conexión existe entre ambos.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda una casa acristalada y con agua de pie, calle de Carreteras número 9 moderno, por bajo de la puerta de entrada al Gobierno civil. Para tratar, con su dueño don Mariano de Barcia, que vive calle de Almonas número 24.

Venta y arrendamiento. La de una casa principal situada en la plazuela de S. Pedro número 2 duplicado, recientemente obra, con una superficie de mil ochocientos noventa y ocho varas cuadradas, con un espacioso patio de entrada, con tres cocheras, porteria alta y baja, dos cuadras con quince plazas, guadaros, pajar y dos grandes graveros sobre ellas; al frente la entrada principal con escalera de mármol, que da paso á grandes salones y demás habitaciones, toda acristalada y empapelada con lujo, jardín, otro patio interior, cocina y demás oficinas necesarias. Es de propiedad particular y libre de todo gravamen. Hora para verla desde las 11 hasta las 5 de la tarde.

Enagenacion. Se enagenan las fincas siguientes en el término jurisdiccional de la ciudad de Montoro. Una hacienda de olivar llamada los Plantios, que se compone de 3309 olivos, 26 ligueras, una casa de campo y molino para elaborar aceite, y delante de ella un huerto con 7 1/2 celemines de tierra y en su estension dos olivos y dos ligueras. Otra hacienda de olivar nombrada la Hoja, con 1428 olivos y un caserón. Otra suerte de olivar llamada la Alfalletilla, con 110 olivos y 42 plazas vacantes. Otra suerte de olivar nombrada el Palancar del pozo de la Oreja, con 144 olivos y 2 plazas vacantes. Otra suerte de olivar llamada la Media fanega, con 32 olivos y 2 plazas. Otra suerte de olivar nombrada los Porqueros, con casa-lagar y corral, compuesta de 140 olivos. Otra suerte de olivar llamada Juan Hidalgo, con 675 olivos, 70 plazas, 3 álamos, un corral y un caserón. Otra suerte de olivar nombrada el Médico, con 85 olivos y 2 plazas. Otra suerte de olivar llamada el Polluelo, con 143 olivos y 8 plazas. Otra suerte de olivar conocida por la linde de los Plantios, con 68 olivos y 75 plazas. Otra suerte de olivar agregada á Juan Hidalgo, con 94 olivos y 2 plazas. Otra suerte de olivar llamada Victoria, compuesta de 491 olivos. Una hacienda de olivar llamada la Colada, con 2237 olivos, 3 álamos, 6 celemines de tierra, una casa y corral. Una suerte de olivar contigua á la anterior, llamada tambien la Colada, con 854 olivos. Otra suerte de olivar nombrada Testamentaria, con 292 olivos. Una casa en la calle de los Notarios, señalada con el número 3 antiguo y 5 moderno. La persona que desee la adquisicion de todas ó alguna de las indicadas fincas, podrá dirigirse al señor don Angel Hidalgo del Riego, en las oficinas del Crédito Hipotecario Nacional, establecidas en Córdoba, calle Moreria número 4.

Fábrica de persianas de cortina. Estando próximo el día en que debe trasladarse á Sevilla este establecimiento, se anuncia al público para las personas que quieran utilizar la rebaja de precios siguientes. Se hacen las de cintas de hilo bien pintadas y colocadas en sus huecos, á dos y medio rs. pie cuadrado y las de cadenilla á tres rs. Antonio Martínez, calle del Sol número 43: Córdoba. 8-8

Subasta. Debiendo darse forrage de cebada á los caballos del regimiento de Villaviciosa, 2.º de Lanceros, existentes en esta capital, el día 16 del actual á la una de la tarde se admiten proposiciones para su adquisicion en el cuartel de caballerías, cuya contrata se rematará en favor del mejor postor, según el pliego de condiciones que estará de manifiesto.

BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA.

calle de Ambrosio de Morales número 1. En Sevilla, plaza del Pan número 4, esquina á calle Conditerías números 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, caires y cunas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero; planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carrioles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azúcar y otros efectos.

LIBROS RAYADOS.

Al despacho de este periódico ha llegado un extraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido papel extranjero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibujo, fotografía, etc.

Papel timbrado. En el despacho del «Diario de Córdoba» se timbra gratis el papel á todo el que lleve una caja. Las hay desde 5 rs. en adelante y de sobres desde 3 rs. el ciento.

Arrendamientos. Se arriendan las casas número 103 calle del Sol, y la del número 88 calle de S. Fernando, ambas acristaladas: para tratar, con D. Arcadio Garcia, calle Alfaro número 74.

En la calle arroyo de S. Lorenzo número 9, vive Juana de la Mata, que visto cadáveres á los precios mas arreglados.

Almoneda. La hay de varios muebles en la casa sin número calle del Silencio, frente de la porteria del convento de Capuchinas, y se arrienda la casa desde el día.

Fonda en Málaga. Se ha vuelto á abrir la fonda de Oriente, situada en la Alameda número 44, donde se han hecho notables mejoras. Sus favorecedores encontrarán un esmerado servicio.